

UDS

Mi Universidad

Cuadro Sinoptico de la Unidad
III y IV

Nombre del Alumno: José Manuel Camacho Bautista

Parcial: 2 Parcial

Materia: Derecho internacional Privado

Nombre del Profesor: Lic. Flor de María Culebro Estrada

Nombre de la Licenciatura: Lic. en Derecho

Cuatrimestre: 9 Cuatrimestre

Pichucalco, Chiapas a 22 de Julio del 2023

José Manuel Camacho Bautista

Introducción

El Principio que rige en México es que a las sociedades extranjeras se les reconoce su Existencias y su Capacidad.

Breve Referencia Historica.

Al contexto

La Suprema Corte ha mantenido criterios contradictorios en cuanto al Reconocimiento a las personas morales Extranjeras.

Principios de Sociedades Extranjeras en México

Se refiere

Con mayor atención a las sociedades Mexicanas y en menor grado a las Extranjeras

Código de Comercio.

Las Personas Realizan actos de Comercio La calidad de

Morales Extranjeras que se le reconoce Comerciantes.

Lex General de Sociedades Mercantiles

es un Conjunto de Prescriptos que regulan a las Sociedades mercantiles x que regulan el Procedimiento de estas.

Lex de inversión Extranjera

Establece que Para realizar habitualmente actos de Comercio en la Republica.

Derecho Convencional Internacional.

se trata la Convención interamericana se establecen principios, personalidad y Calidad o Capacidad de personas Juridicas.

interamericanas personalidad y Calidad de personas Juridicas.

Convenciones Interamericanas

que en los fundamentos establecidos en estos instrumentos mediante los derechos internacionales procesales.

establecidos internacionales procesales.

Tratado de Libre Comercio de America del Norte

es un Convenio X EUA, se fortalecen y de intercambio Economico.

donde México, Canadá en el ambito de Comercio Economico.

Contratación Internacional

son los temas Centrales tanto de esa disciplina como del derecho Juridico, Mexicano.

tanto de esa disciplina como del derecho Juridico, Mexicano. no hay sistema en general.

El contrato en el derecho Internacional Privado.

se analiza el contrato como norma Juridica de ambito de validez, la determinación

como norma Juridica de ambito de validez, la determinación

La contratación Internacional en el sistema Convencional.

es un tema de vasto en la Jurisprudencia Extranjeras.

en la bibliografía de los tribunales

La Convención de México.

cuando la residencia sea habitual o el establecimiento de las partes en el contrato se encuentre en los territorios de estados parte de la Convención.

cuando la residencia sea habitual o el establecimiento de las partes en el contrato se encuentre en los territorios de estados parte de la Convención.

Conocimiento o Reconocimiento de la Lex mercatoria.

Creación normativa o medio novedoso de reconocimiento de la costumbre como fuente de creación del derecho.

Creación normativa o medio novedoso de reconocimiento de la costumbre como fuente de creación del derecho.

Sociedades Extranjeras Unidad III

José Manuel Camacho
Bautista

Introducción { Prevee la existencia de diversos órganos en los que participan los estados parte de los cuales se encargan de administrar el Tratado.

Antecedentes { nos referimos a los métodos de solución de controversia en otros tratados que en alguna medida sirvieron de antecedentes para TLCAN.

Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio { Tendiente a reducir las barreras arancelarias y no arancelarias al Comercio. Desde entonces se ha celebrado Reuniones de desgravación arancelaria y además se ha incrementado.

Organización Mundial del Comercio { El nuevo sistema es mucho más desarrollada y completa que el incluido en el GATT; su normativa es más precisa y amplia.

Acuerdos Latinoamericanos de libre Comercio { Tiene un sistema de Consulta. Local con un tribunal que resuelve cuestiones propias de la organización así como las controversias que surten.

Sistema de la Unión Europea { Se estableció un sistema de solución de controversias como se recordaba con ese tratado se constituyó la Comunidad Económica Europea.

El sistema de solución de controversias en el TLCAN { El sistema global de solución de controversias es amplio y completo debido al abundante número y diversidad de temas que resuelve.

Método de Remisión { Es un método indirecto, porque el TLCAN no establece un mecanismo de solución de una controversia, si no que remite a diversas acuerdos internacionales.

Mecanismo de solución de controversias { Prevee la necesidad de cada país de tener un procedimiento interno de impugnación de decisiones que afectan las transacciones.

Mecanismo supranacional de solución de controversias { Sistema para la solución de controversias que se establece mediante procedimientos específicos; se trata del método más completo.

Solución de controversias en materia de inversión { Un procedimiento accesible a las tres partes por igual. Conforme a las reglas de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Comercial Internacional.

Unidad IV
Solución de
Controversia
en el tratado
de libre Comercio
de América del
Norte

Referencia

Libro institucional UDS Unidad III

Libro institucional UDS Unidad IV

Derecho internacional Privado

Autores

Leonel Perez Nieto Castro

Jorge alberto Ojiva Silva.

José Manuel Camacho Bautista

